



Lawler, Diego

Neoliberalismo y pseudociencia, Ricardo
Gómez, Buenos Aires, Lugar Editorial, 1995,
212 páginas.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Lawler, D. (1996). *Neoliberalismo y pseudociencia*, Ricardo Gómez, Buenos Aires, Lugar Editorial, 1995, 212 páginas. *Redes*, 6(3), 220-223. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/482>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Neoliberalismo y pseudociencia, Ricardo Gómez, Buenos Aires, Lugar Editorial, 1995, 212 páginas

El libro de Ricardo Gómez muestra cómo ciertas filosofías son funcionales para operar la legitimación de una determinada concepción político-económica, presentándola como científica y, por lo tanto, de aplicación única a cualquier contexto social, más allá de las particularidades que éste exhiba. Específicamente, se trata en este libro de la legitimación de las políticas neoliberales dominantes por la concepción de la ciencia de Karl Popper, en general, y por las tesis de Popper-Hayek respecto de la sociedad, la economía y la política, en particular.

Para desmontar la equivalencia entre racionalidad científica y política económica neoliberal, Gómez presenta sus argumentos, con detalle y valor didáctico, en un recorrido que divide al libro en dos partes.

En la primera analiza la estructura, el método, el criterio de demarcación, el objetivo y la forma de desarrollo histórico del conocimiento científico según Popper. Este recorrido crítico-interno le permite concluir en lo insatisfactorio de tal visión del conocimiento científico. En palabras del autor:

[...] sus propias pautas de científicidad [las dadas por Popper] resultan inválidas, porque son tales pautas las que presentan problemas insolubles desde dentro de la tradición a la que pertenecen.

En la segunda, presenta la concepción de Popper acerca de las ciencias sociales. Los puntos que jalonan esta sección están tomados de los tres momentos más relevantes en que Popper se ocupó de las mismas. Así, el autor discute las críticas de Popper sobre Marx, la concepción poperiana de las ciencias sociales, su polémica metodológica con Adorno, las tesis de Popper-Hayek sobre la economía y los supuestos definitorios del neoliberalismo.

Una de las más relevantes limitaciones de la filosofía de las ciencias de Popper, por el impacto que posee en su propuesta del modo en que funcionan las ciencias sociales, se evidencia en su concepción de la racionalidad científica como racionalidad instrumental. Para Popper la ciencia es racional por el modo en que progresa, y el motor de este progreso está dado por la operación del método crítico -de conjeturas y refutaciones- que permite a las teorías alcanzar su objetivo: incrementar el grado de verosimilitud. El método crítico, cuyo núcleo lógico opera con argumentos deductivos, confiere racionalidad a la ciencia en la medida en que se presenta como el instrumento por medio del cual la ciencia se aproxima a la verdad objetiva -su valor máximo-. Según Gómez,

[...] es epistemológicamente ingenuo e históricamente falso hacer de la verdad el único objetivo de la actividad científica; sólo puede en principio hacerlo si se elimina toda la dimensión práctica de la actividad científica. Además tal postulación olvida el carácter relativo de la distinción medios-fines. Ambos conceptos, medios y fines, no son absolutos, sino relativos a un determinado esquema de perspectiva de análisis.

Por otro lado, es desde la posición misma de Popper que no puede alcanzarse una teoría de la racionalidad de los fines puramente

epistémica, como él pretende. Los argumentos del autor, en este punto, se dirigen a lo siguiente: la consideración de los fines u objetivos requieren la discusión de juicios de valor. A diferencia de los juicios instrumentales de valor, que establecen la adecuación de cierto tipo de acción para alcanzar determinados fines, los juicios categóricos de valor proponen objetivos a alcanzar. De modo que,

[...] sólo los juicios instrumentales de valor pueden ser dirimidos a través del método científico que involucra el testeo empírico, no así los juicios categóricos de valor porque ellos no son clasificables en verdaderos o falsos; ellos siempre expresan un standard de evaluación, una norma.

La racionalidad popperiana muestra sus propios límites internos:

[...] como el único standard de la misma es el método crítico, y éste es totalmente elucidable en términos de la lógica de los enunciados declarativos siempre susceptibles de ser clasificados, en principio, en verdaderos o falsos, tal standard es incapaz de elucidar juicios categóricos de valor. No es pues una restricción de hecho, sino *de jure*, lo que hace aún más fuerte su limitación.

Las ciencias sociales para Popper comparten un mismo método, que resulta de una especificación del método de conjeturas y refutaciones. Se trata del método de la lógica situacional, apoyado por la tecnología social fragmentaria y la ingeniería social.

La operación del principio de racionalidad en el interior de cómo Popper especifica la lógica o análisis situacional genera problemas sin resolución desde su perspectiva. Por un lado, Popper considera que el principio de racionalidad -los agentes siempre actúan apropiadamente a la situación- es el núcleo necesario de su propuesta para construir explicaciones científico-sociales. En tanto es el núcleo de estas últimas, ha de ser falseable; de lo contrario no podríamos demarcar las explicaciones que lo utilizan de las explicaciones metafísicas. Sin embargo, como señala Gómez, Popper coloca a las explicaciones en ciencias sociales como casos particulares de explicaciones metafísicas. Esto es porque:

[...] la falsación de una teoría que lo utilice no lo falsea, pues la falsación de tal teoría sólo significa que hemos especificado erróneamente la situación, o sea, que hemos atribuido erróneamente a los individuos las preferencias o restricciones.

Por otro lado, también estamos impedidos de considerarlo como un principio meramente metodológico, que ha demostrado utilidad en su aplicación a diferentes casos, ya que esto último refiere a un argumento inductivo, que Popper rechaza de plano. Este conjunto de consideraciones acarrearán graves problemas para el testeo empírico en ciencias sociales. Por lo tanto, "no parece haber respuesta convincente a la pregunta acerca de cuándo deberíamos aceptar o rechazar a una teoría que usa del principio de racionalidad".

Es conocido el debate que Popper bajo el lema *razón o revolución* mantuvo con los miembros de la escuela de Frankfurt, especialmente con Adorno. Durante el mismo, no sólo Popper sostiene que la sociología no tiene por objeto la crítica de la sociedad misma, sino que también consideró que las revoluciones sociales, en tanto cambios drásticos de las instituciones establecidas, son irracionales.

En palabras de Ricardo Gómez,

[...] esta extrema, extraña y poco creíble tesis es un corolario de todo el planteo popperiano de la racionalidad científica. Si la racionalidad misma es meramente instrumental, si tal instrumento es el método crítico, si tal método crítico se manifiesta en las ciencias sociales en la triología lógica situacional, tecnología fragmentaria e ingeniería social, y si tal tecnología fragmentaria involucra, como el método crítico mismo de conjeturas y refutaciones, un gradualismo sin rupturas, entonces toda ruptura relevante en el plano político social y por tanto, toda revolución político-social, viola los cánones de la racionalidad popperiana. Es decir, deviene irracional.

Los fragmentos presentados, en conexión con el problema de la racionalidad desde la perspectiva popperiana, muestran algunos indicios que le permiten al autor tematizar a esta última como meramente instrumental, ahistórica y explícitamente imputada. A su vez, abren un conjunto de cuestiones vinculadas a la necesidad de elaborar un concepto de racionalidad que incluya tanto los aspectos cognitivos como los prácticos - la racionalidad de los fines-. De modo que sea posible, no sólo ganar profundidad en la explicación del conocimiento científico, sino también avanzar en la comprensión de la sociedad, de las formas racionales de su desarrollo y de la acción social misma.

En fin, para un contexto académico como el nuestro, en donde la filosofía de Popper tuvo amplia aceptación y difusión, éste es sin duda un libro que promoverá el debate y la polémica.

Diego Lawler